SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MARIA PIEDAD S.A. INMOAPI

Se comunica al público que la compañía **INMOBILIARIA MARIA PIEDAD S.A. INMOAPI,** aumentó su capital suscrito por **CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en **CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTAS** acciones de **UN DÓLAR** cada una de ellas, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 20 de noviembre de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **SC-DNASD-SAS-G-14-** 0000774 el 12 FEB 2014

El capital suscrito actual es **SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en **SESENTA MIL** acciones de **UN DÓLAR** cada una de ellas, y el capital autorizado es de **CIENTO VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

Además se reforma el estatuto social en lo siguiente: "**ARTÍCULO TERCERO**.- La compañía tendrá por objeto la explotación agrícola en todas sus fases, en especial a la producción de banano; al desarrollo, crianza y explotación de toda clase de ganado mayor y menor; así mismo podrá importar ganado y productos para la agricultura y ganadería, corno cualquier tipo de maquinaria relacionada con estas actividades; también tendrá por objeto dedicarse a la producción de larvas de camarón y otras especies bioacuáticas mediante la instalación de laboratorio y piscinas para su cultivo (...). **ARTÍCULO QUINTO:** Las acciones estarán numeradas del cero cero cero cero uno a la sesenta mil inclusive, contendrá las declaraciones exigidas por la ley y serán firmadas por el Presidente y el Gerente de la compañía."

ERS/AMR

Guayaquil, 12 FEB 2014

AB. RAFAEL BALDA SANTISTEVAN
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS (S)